Honorable Junta Municipal
Mauricio José Troche
Virgilio Ramón Legal y Tte. Velilla
Correo: mauricitroche@hotmail.com
Teléfono: 0550 - 200332

RESOLUCION J.M. N° 217/2023.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MAURICIO JOSE TROCHE PLURIANUAL 2023 – 2024. ID 434202.

Mauricio José Troche 19 de Octubre de 2023.

VISTO: El Expediente enviado por la Intendencia Municipal por la cual remite dictamen de evaluación y recomienda la Adjudicación del Concurso de Ofertas N° 01/2023 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MAURICIO JOSE TROCHE PLURIANUAL 2023 – 2024 CON ID 434202, por el total en contrato abierto, por un monto de **549.666.000** (quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil guaraníes), a favor de la firma **VIDEL SOCIEDAD ANONIMA** con **RUC N° 80101345-3.**

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado dictamen la Intendencia expresa su conformidad con el resultado de la oferta presentada en el llamado a Licitación Pública Nacional por Concurso de Ofertas N° 01/2023 Provisión de Almuerzo Escolar en Instituciones Educativas del Distrito de Mauricio José Troche Plurianual 2023 – 2024. ID 434202.

Que, la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal, en su Art.216 – Aprobación de la adjudicación: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas.

Que, según dictamen de la Comisión Asesora de Hacienda habiendo concluido el análisis sugiere aprobar a la única empresa presentada para la Licitación. La empresa Videl S.A. por un monto de **549.666.000** (quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil guaraníes)

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE MAURICIO JOSE TROCHE REUNIDA EN CONSEJO.-
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la adjudicación del llamado por Licitación Pública Nacional N°01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MAURICIO JOSE TROCHE PLURIANUAL 2023 – 2024. ID 434202.A LA EMPRESA VIDEL SOCIEDAD ANONIMA CON RUC. N° 80101345-3.

Art. 2°.- COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.

DADA SEGÚN ACTA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 81 DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Lic. Gabriela González
Secretaria Junta Municipal
Mauricio José Troche

Lic. María Emilia Duarte Benítez
Presidente de la H.J.M.
Mauricio José Troche

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, CUMPLIDO ARCHIVESE.

Lic. Herminia Britez Vazquez
Secretaria General

Osmar Britez Jara
Intendente
Mauricio José Troche

Mauricio José Troche 23 de octubre de 2023

Scanned with CamScanner